



Instituto Municipal de la Vivienda

EL CONSEJO DEL IMV SOMETE A APROBACIÓN LA CONCESIÓN DE MÁS DE 563.000 EUROS PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS Y CON FINES SOCIALES

Se trata del proyecto de rehabilitación de la casa de acogida Colichet gestionada por Cáritas y de la adecuación del sótano de la hermandad de la Crucifixión para destinarla a sala de ensayo de las bandas de música de Málaga

También se prevé la aprobación de una subvención de 150.000 euros para la ampliación y regeneración del entorno del museo del Vidrio y del Cristal de Málaga

12/05/2022.- El consejo del Instituto Municipal de la Vivienda y de la Sociedad Municipal de la Vivienda que se celebra el próximo martes 17 de mayo prevé aprobar dos subvenciones para la rehabilitación y regeneración de dos inmuebles de la ciudad.

Se trata, por un lado, de una subvención de 400.000 euros, el 52,29% del total de las obras que asciende a 765.017 euros, para la recuperación y regeneración de la casa de acogida Colichet, un inmueble de uso asistencial gestionado por Cáritas Diocesana de Málaga y que ofrece un lugar a personas enfermas de SIDA, favoreciendo su calidad de vida y ofreciendo posibilidades de inserción.

La intervención contempla la actuación para la subsanación de una serie de patologías que presenta el edificio y que requieren de la ejecución de las obras de reparación de cubiertas, aislamiento, fontanería, solados y alicatados.

Por otro lado, en cuanto a rehabilitación de edificios también se aprobará el convenio por el cual se concede una subvención de 163.010 euros, el 90% del total del importe de la obra que asciende a 181.122 euros, a la cofradía de la Crucifixión para las obras de rehabilitación y adecuación del sótano de la casa hermandad como sala de ensayos de las bandas de música de cornetas y tambores de la ciudad.

AMPLIACIÓN DEL MUSEO DEL VIDRIO Y DEL CRISTAL

Por otra parte, el consejo aprobará el convenio entre el Ayuntamiento de Málaga, a través del IMV, y Espacio Vidrio y Cristal de Arte, entidad que gestiona el Museo del Vidrio y del Cristal de Málaga, por el cual se le concede



una subvención de 150.000 euros, el 44,94% del total de la intervención, para la ejecución de las obras de regeneración y ampliación del edificio que alberga este equipamiento museístico de la ciudad.

El proyecto de ampliación se basa en la construcción de un recinto de estética tradicional formado por muros exteriores, porches y jardines, donde se instalará una colección de más de quinientas piezas de Studio Glass que incluyen nombres de grandes creadores internacionales del arte del vidrio en el siglo XX y XXI.

Asimismo, con esta intervención se contribuye a la regeneración de la céntrica e histórica barriada de San Felipe Neri, se favorece la participación de actividades colectivas del tejido cultural, social y empresarial del barrio y se ofrece un espacio de uso y disfrute público gratuito para la ciudadanía de Málaga.

OTROS ASUNTOS

En otro orden de asuntos, se dará cuenta al consejo de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga de la modificación de los importes definitivos a subvencionar en el marco de la segunda convocatoria de subvenciones a la rehabilitación, adecuación y reparación de edificios para la mejora de la accesibilidad e implantación de ascensores en 26 edificios de la ciudad, aprobada por el consejo del IMV en octubre del 2019.

De este modo, se produce un incremento de 51.462 euros en el importe global con el que contaba esta convocatoria de subvenciones, pasando de 1.761.036,83 euros a 1.812.498,10 euros, ajustando los importes de determinados proyectos presentados y aprobados, tras la redacción por parte de los arquitectos de los proyectos de las obras necesarias para la implantación de los ascensores.

Cabe recordar que esta subvención que concede el IMV sufraga entre un 90 y un 50% del importe total de la intervención.

Por último, se elevará a la votación del consejo la modificación del presupuesto del proyecto, adjudicado a la empresa Herysan 2007 por un importe de 2.125.228 euros, para la construcción de la promoción de 24 viviendas protegidas aparcamientos, trasteros y locales comerciales de la parcela R2 en C/Lingüista Lázaro Carreter 37, en la barriada Maqueda de Campanillas. Esta modificación viene motivada por la dificultad para encontrar un terreno firme una vez comenzadas las excavaciones, así como otras modificaciones estructurales del proyecto que garantizarían el buen estado de las infraestructuras ofrecidas. El incremento presupuestario previsto asciende a 204.661,93 euros.